

Para una plaza de Oficial de segunda Maquinista:

1. Enrique Balcones López.
2. José López Pérez.
3. Onofre Magán Carmona.
4. Ricardo Guillén Herranz.
5. Alejandro Paniagua Marco.
6. José Luis Ruiz.
7. Félix Roa Solano.
8. José Luis García Muñoz.
9. Benito Medel García.
10. Luis Miguel Montalvo Orusco.

Para tres plazas de Oficiales de tercera Mecánicos:

1. Pedro Ortega Carrasco.
2. Pascual Novella Huerta.
3. Pedro García Díaz.
4. Ricardo Guillén Herranz.
5. Alejandro Paniagua Marco.
6. José Luis Ruiz.
7. José Luis García Muñoz.
8. Benito Medel García.
9. Luis Miguel Montalvo Orusco.

*Excluidos*

Ninguno.

A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciando el periodo de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, prueba que durará un mes, durante el que los concursantes deberán presentar los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, a saber:

- a) Certificado médico oficial.
- b) Certificado de penales.
- c) Certificado de nacimiento en extracto, expedido por el Registro Civil correspondiente.
- d) Libro de familia o declaración de su situación familiar.
- e) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien le siga en orden de méritos y puntuación en los exámenes.

Los ejercicios a realizar por los concursantes se efectuarán en el Parque de Maquinaria de esta Jefatura, situado en la carretera nacional II, de Madrid a Francia (travesía interior de Guadalajara), y darán comienzo el día 15 de julio próximo, a las diez horas.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las anteriores condiciones, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el citado Reglamento de Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Guadalajara, 5 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe.

*RESOLUCION de la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo referente al concurso-oposición en turnos restringido y libre para cubrir las plazas de Guardas Mayores y Jurados, Auxiliares técnicos y administrativos de obras y servicios y Capataces de primera vacantes en esta Comisaría.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición en turnos restringido y libre para cubrir las plazas de Guardas mayores y jurados, Auxiliares técnicos y administrativos de obras y servicios y Capataces de primera, vacantes en la Comisaría de Aguas del Tajo, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de abril de 1968, y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos al citado concurso-oposición y el lugar y fechas en que deben presentarse.

**En concurso-oposición restringido**

*Para Guardas Mayores*

1. D. Pablo Domingo Sánchez: Guarda jurado.
2. D. José Ledo Sánchez: Idem.
3. D. Alberto Hernández Hernández: Idem.
4. D. Vicente del Egidio Vicente: Idem.
5. D. Lucrecio de la Hija Gil: Idem.
6. D. Segundo Moreno Fernández: Idem.

**En concurso-oposición libre**

TRIBUNAL DE MADRID, DÍA 2 DE JULIO

*Para Capataces de primera*

1. D. José Luis Elorza García.
2. D. Francisco José Torres Fernández.

*Para Guardas Jurados*

1. D. Vicente Medina Jiménez: Guarda interino.
2. D. Francisco Varas García: Idem.
3. D. Casimiro Alfonso Cano: Idem
4. D. Vidal Canas Serna.
5. D. Rafael Perálvarez Pérez
6. D. Balbino Rodríguez Pérez.
7. D. Antonio Sánchez Carrillo.
8. D. Pedro Domínguez Sinauro.

TRIBUNAL DE CÁCERES, DÍA 5 DE JULIO

*Para Auxiliar técnico de servicio*

1. D. José Angel Martínez González: Interino.

*Para Auxiliares administrativos de obra o servicio*

1. Srta. María Sol Victoria Pérez-Sola Blanco: Interina.
2. D. Eduardo Pérez Silva: Interino
3. D. Francisco Palazón Bres

*Para Guardas Jurados*

1. D. Manuel Chacón Pulido: Guarda interino.
2. D. Daniel Hernández Guillén.
3. D. Juan Antonio González Parejo.
4. D. Miguel Cerro Baños.
5. D. José Ruiz Díaz.
6. D. Gabriel González Parejo

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ingeniero de Caminos don Manuel Molina del Amo, como Presidente; don Pedro Catalán Ramos, Jefe del Servicio de Guardería, como Vocal, y don Leandro Alfonso González Alonso, del Cuerpo Técnico de Administración Civil, como Secretario; todos afectos a esta Comisaría de Aguas.

Los exámenes tendrán lugar en los lugares, fechas y horas que seguidamente se expresan:

En Madrid: El día 2 de julio, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, en el Ministerio de Obras Públicas (planta 1.<sup>a</sup>)

En Cáceres: El día 5 de julio, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Comisaría de Aguas (calle de la Virgen de la Montaña, número 18)

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid 14 de junio de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas. 3.848-E.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Ingeniero Jefe del Servicio de Aplicaciones Industriales.*

Bases para el concurso de una plaza de Ingeniero Jefe del Servicio de Aplicaciones Industriales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, con residencia en Zaragoza:

1. Los aspirantes a la plaza convocada deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español y tener cumplidos veintinueve años de edad en la fecha de la expiración del plazo de presentación de instancias.
- b) Estar en posesión del título de Ingeniero Industrial o haber abonado los derechos del mismo.
- c) Acreditar que se tienen las condiciones físicas necesarias para el ejercicio del puesto de trabajo.
- d) No hallarse inhabilitado por sentencia de ningún Tribunal de Justicia para ejercer cargos públicos.
- e) No haber sido expulsado por sentencia de ningún Tribunal de Honor de Cuerpo o Corporación alguna, ni separado mediante expediente disciplinario.
- f) Tratándose de aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social o estar exenta del mismo.

2. Los que deseen tomar parte en el concurso dirigirán la correspondiente solicitud, acompañada de la relación de méritos profesionales, al Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar expresamente que reúnen todos los requisitos de la base primera y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del